

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** OBLIGACIÓN DE CONSIGNAR PARA IMPUGNAR ACUERDOS POR DEUDAS POR RECIBOS IMPAGADOS DE AGUA, LUZ O GAS ATS 8827/2019, de 11 de Septiembre (Ver en Novedades PH en art. 18 LPH y en art. 18 LPH en subrama de legitimación para impugnar. Pregunta nº 41).
- 2** Nuevo criterio del Tribunal Supremo en resolución de contratos de mantenimiento de ascensores. Análisis de sentencia nº 469/2019, de 17 de Septiembre. (Ver en art. 17 LPH subrama de cuestiones de ascensores. Pregunta nº 262. Y en Novedades PH. Art. 17 LPH. RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES (ANÁLISIS SENTENCIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPREMO 469/2019, DE 17 DE SEPTIEMBRE).
- 3** ¿Qué responsabilidades puede tener un presidente de comunidad? ¿Qué debe hacer para evitarlas? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 134).
- 4** ¿En qué medida afecta la opción de subida del 20% de los gastos que se pueden aprobar en junta en supuestos de alquiler vacacional? (Ver rama de cuestiones de alquiler vacacional. Pregunta nº 22).
- 5** ¿Puede prohibirse el acceso a la terraza si no existe ningún uso de los comuneros y ahí está la antena y elementos de la comunidad sin uso para comuneros? ¿Puede impedirse dar llave a los comuneros? (Ver art. 9 LPH en subrama de respetar instalaciones generales. Pregunta nº 28).
- 6** ¿Qué hacer si de manera insistente un comunero deposita bienes en su plaza de garaje objetos ajenos a los vehículos? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 69).
- 7** ¿Qué hacer si en una comunidad muchos vecinos han alterado las medianeras de separación entre pisos y algunos se niegan a aceptar esos cambios hechos por el vecino? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 334).
- 8** ¿Debe actuar la comunidad en una reclamación de un comunero que expone que su vecino tiene abandonada la piscina con olores y mosquitos o debe hacerlo el comunero reclamante? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 120).
- 9** ¿Cómo debe actuar un administrador de fincas si una empresa va a llevar a cabo un trabajo en una comunidad y le ha exigido la entrega de documentación en regla y ésta no la envía? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 202).
- 10** ¿Puede llevarse como obra obligatoria el cambio de césped natural a artificial argumentándolo en mejor mantenimiento y conservación? (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 141).